



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), veintisiete (27) de junio de 2017, en la fecha paso al solicitud Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), veintiocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-00308-00
Demandante : Gustavo Varón Gómez y otros
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional

El Despacho mediante auto proferido el 26 de septiembre de 2016 (fl. 87) programó audiencia de inicial para el 4 de julio de 2017, no obstante, para esta fecha como titular de este Despacho Judicial me encontraré de permiso atendiendo asuntos personales y por esta razón, se hace necesario aplazar la diligencia que se encontraba programada para el día enunciado, y se fijará nueva fecha y hora para su realización el 16 de agosto de 2017 a las 09:30 a.m.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

Resuelve

Primero: Aplazar la audiencia de inicial programada para el 4 de julio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

Segundo: Fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de inicial el 16 de agosto de 2017 a las 09:30 a.m.

Tercero: Ordenar que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 068, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, veintinueve (29) de junio de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria